



BECAS POST-RESIDENCIA 2015 FUNDACION JOSE LUIS CASTAÑO

Convocatoria de ocho becas post-residencia para aquellos facultativos especialistas del Laboratorio Clínico que terminen su periodo de residencia en el 2015, y que quieran realizar un proyecto de investigación en un laboratorio clínico de un hospital en España.

Requisitos Solicitantes:

- ◇ Facultativos especialistas del Laboratorio Clínico que finalicen su período de residencia en el 2015 y que quieran realizar un proyecto en un laboratorio clínico de un hospital en España.
- ◇ El solicitante debe ser socio de la SEQC con una antigüedad mínima de seis meses.

Tramitación Solicitudes:

1. Se deberán remitir la documentación a la siguiente dirección electrónica: secretaria@fundacionjlc.es indicando en el asunto: Becas post-residencia.
2. La memoria del proyecto y documentación requerida debe elaborarse tal como se describe en el documento: [Memoria Proyecto](#) (Anexo I).
3. Además el solicitante debe aportar declaración jurada de la situación laboral actual y a partir de junio de 2015. En caso de poseer un contrato a tiempo parcial se debe adjuntar a la solicitud.

Cuantía: 12.000€.

Duración: Un año. Entre el 1 de junio de 2015 y el 30 de mayo de 2016.

Criterios de evaluación:

- Interés científico del proyecto.
- Plan de trabajo claro, bien estructurado y realista. Viabilidad del proyecto.
- Redacción y presentación general de la memoria del proyecto.
- Informe claro y positivo de apoyo al proyecto por parte del Jefe de Servicio o Responsable del Centro donde vaya a realizarse el proyecto.
- Existencia de otras ayudas otorgadas por organismos reconocidos.
- Utilidad o aplicabilidad de los resultados del trabajo.

Importante:

La beca es incompatible con un trabajo a tiempo completo. Si una vez adjudicada la beca, el solicitante consigue trabajo a tiempo completo lo debe comunicar a la Fundación José Luis Castaño quedando la beca sin validez.



Al finalizar el proyecto deberá entregar a la Fundación José Luis Castaño una memoria pormenorizada, con una descripción del trabajo realizado, destacando los resultados y conclusiones alcanzadas, y con un máximo de 12 hojas. El plazo de presentación de la memoria finaliza el 1 de agosto de 2016.

En cualquier publicación o actividad científica que se genere del proyecto premiado debe constar que ha sido financiado con una beca de la Fundación José Luis Castaño.

Plazo Presentación Solicitudes: 15 de abril de 2015.

Plazo Interno: 8 de abril de 2015.

Más información: [Convocatoria](#)
[Web de la Ayuda](#)